

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2798

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 28 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Libro** *Crónica de las entrañas*, del autor Hugo Dellamea. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Maldonado**. (4.672-D.-2013.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Maldonado, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, el libro *Crónica de las entrañas*, del escritor y periodista chaqueño Hugo Dellamea; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Crónica de las entrañas*, del escritor y periodista chaqueño Hugo Dellamea.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

*Roy Cortina. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Mayra S. Mendoza. – Graciela Navarro. – Ramona Pucheta.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Maldonado, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, el libro *Crónica de las entrañas*, del escritor y periodista chaqueño Hugo Dellamea. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta, que el libro en cuestión es una obra de ficción, en donde el autor busca, en el escenario social, contrastes de costumbres atávicas y actuales que ligan culturalmente a toda la región, con personajes habituales e inusitados. Por último cabe mencionar, que la obra está prologada por el escritor Bosquín Ortega y que fue presentada en el salón auditorio de la Casa de las Culturas de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el libro *Crónica de las entrañas* del escritor y periodista chaqueño Hugo Dellamea.

*Víctor H. Maldonado.*